

DIARIO DE PALMA.

Lunes 25 de Febrero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.....	10 rs.
MAHON E IBIZA, franco.....	12 id.
Cada número suelto.....	1 sueldo.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.....	Librería de D. Felipe Guasp.
MAHON.....	D. Matias Mascaró.
IVIZA.....	D. Joaquín Cirer y Miramont.

Seccion política.

(Del Diario Español.)

El plan para cubrir el déficit, que acaba de presentar al Congreso el señor Santa Cruz, es una prueba mas, si mas pruebas se necesitasen, de la impotencia, de la esterilidad, de la falta de inventiva, de la carencia de todo género malo ó bueno de iniciativa que aqueja á los hombres de ese partido que solo por antífrasis puede llamarse progresista.

Despues de haber estado durante el trascurso de ominosa endécada criticando amargamente nuestro sistema; despues de haber prometido, para el dia en que llegaran á regir los destinos del pais, una revolucion radicalmente saludable y benefica en todos los ramos de la administracion y del gobierno; despues de haber anunciado que entre sus doctrinas reservadas, misteriosas y de que solo los iniciados participaban, se encontraba la panacea que habia de curar todos los males de que era presa la nacion española, hemos venido á sacar en limpio que nuestros adversarios siquiera poseen aquellas cualidades de que el charlatanismo mas vulgar no carece, y que no han tenido la poca habilidad que se necesita para fascinar durante un corto espacio de tiempo la imaginacion de los ignorantes y de los pobres de espíritu. Palinodia mas completa de la que han cantado, no se ha visto desde que se cantan palinodias en el mundo; y fiasco mas vergonzoso no lo registran en sus páginas las biografías de todos los actores silbados, desde la invencion de las representaciones teatrales hasta la fecha.

Por abolir los derechos de puertas y el impuesto sobre los consumos, y por sostener su abolicion, se han hecho esfuerzos increíbles y sobrehumanos, se han sacrificado uno tras otro los ministros de Hacienda; se han hecho operaciones de crédito ruinosas; se ha corrido el peligro de la bancarrota, y se mantiene el presupuesto en un estado crónico de déficit. Convencidos nuestros adversarios de que nada podian sustituir al régimen económico que hallaron establecido cuando su advenimiento á la direccion de los negocios

públicos, y estrechados al mismo tiempo por la necesidad de distinguirse en algo de aquellos cuyas obras habian estado incesantemente combatiendo, eligieron los derechos de puertas y el impuesto sobre los consumos, como el punto esencial de diferencia, como la línea de division entre los campos, como la nota característica que habia de servir para no confundirlos con sus antagonistas. Y dijeron: *las puertas y consumos* son una contribucion injusta, inicua, inhumana, vejatoria, inquisitorial, que atormenta al pobre, que favorece al rico, que destruye la igualdad ante la ley económica, que realiza la teoría del impuesto progresivo en sentido inverso; una contribucion, en fin, digna de haber sido concebida y aplicada por un partido (el moderado) que era el símbolo de la inmoralidad, de la iniquidad y de la injusticia. Y la contribucion de consumos fué destruida, y se batieron palmas, y se entonaron himnos, y se cantaron las escelencias de la revolucion de julio, y se celebró el triunfo de los principios liberales. Mas hé aquí que es necesario satisfacer las demandas de los acreedores, cubrir los gastos públicos, pagar los antiguos y los flamantes pensionistas, no dejar sin su mensualidad correspondiente las, en otro tiempo llamadas, *polilla y sanguijuelas* del presupuesto. Hé aquí que es necesario que el Estado marche, funcione y viva; y entónces principian las vacilaciones, y las dudas, y los apuros, y los conflictos, y la ansiedad, y las salidas por entradas de los ministros de Hacienda, y las reconvencciones y recriminaciones mútuas, y la confusion y el desorden, y el convertirse la situacion en un nuevo campo de Agramante. ¿Y no os correis de vergüenza al ver la ridícula actitud en que apareceis asi ante el pais y ante la Europa? ¿No os da grima el contemplaros á todos vosotros convertidos en la *vera efigies* del caballero de la Triste Figura? ¿No observais que todos los hombres razonables y sensatos os dirigen aquel apóstrofe que pone Iriarte en boca del leon en una de sus fábulas, cuando dice:

¡Grandes bellacos!

¿Antes de empezar la fiesta,

No la estabais celebrando?

El Sr. Madoz, por echársela de conseqüente (como si el Sr. Madoz tuviera la obligacion de

ser consecuente), prefirió empeñar por miles de millones el crédito de la nación, al restablecimiento del odioso impuesto de las puertas y consumos, y dejó la cartera; el Sr. Bruil, que como juntero aragonés había sido de los primeros á fulminar el anatema contra aquella malhadada contribucion, no puede ni sabe arrojarla de sí; y cuanto mas trabaja y forcejea por desecharla, se encuentra mas adherido é identificado con ella, como un castigo de haber sido uno de los que se anticiparon á atentar contra su vida, y el señor Bruil sale del ministerio. Es decir, que el cadáver de la contribucion de consumos hizo del Sr. Madoz un cadáver, y hace un cadáver del señor Bruil, y hará un cadáver del Sr. Santa Cruz, y está haciendo un cadáver del presupuesto de ingresos y del crédito del país, y podrá hasta hacer un cadáver tambien de la situacion. De la contribucion de consumos podíamos decir lo que el Gran Capitan de la fortaleza de Montilla, cuando al ser demolida por orden de los Reyes Católicos mató una porcion de trabajadores. ¡Miren, exclamó: *qué tal se defenderia vivo el que moribundo ha muerto tantos!*

Viene ahora el Sr. Santa Cruz, y cuando todo el mundo no esperaba, pero debia razonablemente exigir que nos hubiera sorprendido con una nueva combinacion rentística, de la cual estuvieran eliminados esos dos espíritus malignos llamados *puertas y consumos*; cuando teníamos el derecho de reclamar que el Sr. Santa Cruz hiciera desaparecer *usque in æternum* ese espectro aterrador que nos inquieta, persigue y amedrenta, el señor Santa Cruz se presenta tambien llevado en brazos del fantasma, y espuesto á que el fantasma, en un momento de buen humor, le arroje á la huesa donde yacen sus predecesores.

Por lo demas, el novísimo engendro del señor Santa Cruz es tan defectuoso, tan incompleto, tan pobre, tan raquítico, que no merece los honores de la discusion siquiera. Bien es verdad que el árbol del señor Santa Cruz no podia dar mejores frutos. *¿Nunquit coligunt de spinis uvas aut de tribulis ficus?* Si alguno de nuestros lectores, vencido por la tentacion de hacer un pésimo empleo de su tiempo, quiere examinar dicho proyecto seriamente, en nuestro primer artículo de ayer encontrará compendiados y agrupados los principales desaciertos que contiene.

Una observacion, sí, añadiremos como muestra de lo clásicos y fundamentales que deben ser los conocimientos financieros del señor Santa Cruz. El déficit que no alcanzan á llenar los productos de los derechos de puertas, dispone el señor Santa Cruz que se cubra á favor de una *contribucion indirecta*, la cual, entre otros medios podrá consistir en

Recargos á la contribucion territorial é industrial.

Y repartimientos vecinales.

¿Dónde ha visto, oído ni leído el Sr. Santa Cruz que pertenezcan á la categoría de las contribuciones indirectas la contribucion territorial, la industrial, ni los repartimientos vecinales, que son las impuestos directos por escelencia? Y si el señor Santa Cruz sabe lo que de seguro no ignora el fiel de fechos del último ayuntamiento, ¿cómo se permite quebrantar una de las leyes mas sencillas y terminantes de la division, la ley que manda que los miembros de la division se contengan en el todo dividido; ley que los cursantes de dialéctica aprenden en una de las primeras lecciones? En buen hora que el Sr. Santa Cruz destruya la *prosodia*, la *analogía* y todas las partes de la gramática; en buen hora que diga *cuala y prógrama*. Tropiezos de este género son *peccata minuta*, y que si bien escandalizan á los rigoristas, proporcionan algunos ratos de divertimento y solaz á los que somos mas indulgentes; pero llevar á la anarquía al campo de la lógica; pero desconocer las nociones mas elementales de la ciencia económica,

Non Dii, non homines, non concessere columnæ, eso ni el *archi-ministro* Sr. Espartero puede dispensarlo, ni autorizarlo el académico señor Escosura, ni tolerarlo los hombres de la situacion, ni sufrirlo las augustas paredes de la Asamblea constituyente.

NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 19 DE FEBRERO.

En el *Parlamento* se leen las siguientes líneas:

Segun dicen las *Cortes*, el gobierno militar ha dispuesto la salida del señor Villate, coronel del Príncipe para Alcalá á fin de evitar un lance personal al cual ademas pudiera darse carácter político.

«Segun nuestras noticias el señor Villate fué arrestado el domingo en el Principal, de donde probablemente se le haria salir para aquel punto.»

A su vez las *Novedades* dicen que la opinion se preocupa mucho estos dias de cuestiones lamentables ocurridas entre un gefe del ejército y el director de un periódico político. Nosotros apelamos al patriotismo de todos para que esta cuestion tenga el único desenlace que aconsejan la cordura, los nobles y elevados sentimientos y el bien del país. A toda costa es preciso cese toda causa de queja entre los escritores públicos y dignos militares, y veríamos con placer tenian completo éxito las gestiones que en este sentido se hicieron ayer en las *Cortes*.

— Hay esperanza de que aun se arregle de un modo satisfactorio, la cuestion personal que motivó la orden del señor ministro de la Guerra para mandar detener y enviar luego á Alcalá de Henares á uno de los gefes de la guarnicion. Parece

que el diputado con quien dicho gefe tenia la cuestion pendiente ha hecho vivas gestiones para que á su contrario se le alce el arresto y pueda regresar á Madrid; pero se asegura que el señor ministro de la Guerra no ha tenido por conveniente acceder á ello. Dícese tambien que han intervenido en el asunto personas de respeto por su posicion y por su carácter y siendo esto asi, debemos prometernos que encontrarán términos hábiles para arreglar satisfactoriamente este asunto.

Derrota y viaje.—Ciento veinte y tres votos contra ciento uno; es decir; *veinte y dos* de mayoría indicaron ayer en la Asamblea constituyente al Sr. Escosura que el sol iba á trasmontar, y que era tristemente forzoso el cumplimiento de una palabra solemnemente empeñada: la de que S. S. se retirase luego á luego del puesto que ocupa.

La proposicion del Sr. Lafuente ampliando incompatibilidades para el cargo de diputado, salió triunfante contra los vivos deseos y esfuerzos del gabinete, y en particular del señor ministro de la Gobernacion.

A creer, pues, lo que este habia dicho y ofrecido, debemos estar hoy en crisis; pero tal vez se difiera hasta la *vuelta* del señor don *Patricio*.

Decímoslo porque ayer mismo, al salir del Congreso, y preguntándole el lacayo, sombrero en mano:—«Señor, ¿á dónde?» Oímos pasmados que S. E. contestó:—«A los infiernos!»

Nos acordamos entónces de *La fuerza del sino*, y repetimos las palabras del hermano Meliton:

«Buen viaje!»

— Dice hoy *La Soberanía*:

«Quizá en este momento se prepara allende el Pirineo una cédula para matar la libertad española. Napoleon no quiere verse humillado, dentro de su esclava nacion, con la vecindad de una nacion libre. Nosotros creemos que el partido liberal debe apercibirse á no consentir que la libertad se le vaya de entre las manos. Nosotros estamos prontos á todo linage de sacrificios en aras de la patria.»

Muchas gracias.

— Un decreto imperial ha aumentado en Paris el número de parroquias, y de acuerdo con aquel digno señor arzobispo, ha marcado la nueva circunscripcion de las mismas.

¿A qué con este motivo hay quien diga en Madrid si el emperador es ó no es autor de los terribles *golpes de estado*, que *tantos* males acarrearán?

— Habiendo sido denunciado el número de *La Regeneracion* correspondiente al dia 6 de este mes, por suponerse injurioso al señor Escosura (don Patricio), el jurado de acusacion, compuesto de los señores Sterik, D. Francisco Regulez, don Manuel Benito, don Manuel Parra, don Félix Gonzalez Ortega, don Manuel Ledesma, don Fran-

cisco Prieto, don José Antonio Codorniu y don Domingo Angulo, ha declarado por ocho votos contra uno haber lugar á la formacion de causa.

— Tenemos entendido que han llegado á Cádiz algunos misioneros que van destinados á nuestra isla de Fernando Poó y Annobon, para donde, segun se dice, va á organizarse la espedicion de que han hablado en estos últimos dias los periódicos de Madrid.

— Anoche era objeto de todas las conversaciones un incidente desagradable ocurrido en uno de los salones del Congreso entre dos diputados, personas ambas de mucho viso. La conversacion versaba sobre asuntos de América, y segun parece mediaron entre los interlocutores palabras acaloradas que pueden producir sensibles consecuencias.

— Anteanoche se reunió la comision general de presupuestos para ocuparse del plan de Hacienda del señor Santa Cruz. Contra lo que se esperaba, no se decidió en ella la cuestion, sino que se acordó que del seno de la sub-comision de Hacienda, saliese otra de cinco individuos que presentara su parecer á la comision general. En su consecuencia el presidente teniendo presentes las contrarias opiniones sostenidas sobre la cuestion de ingresos, nombró para la comision dicha á los señores Leon y Medina, Corbera, Zafra, Sanchez Silva y Orense. Con esto terminó la reunion.

Palma

— 25 DE FEBRERO. —

Ayer fué un dia de animacion y movimiento en el muelle de esta ciudad, pues el vapor *Rey D. Jaime I* á las ocho de la mañana salió á la vista de un numeroso concurso, para efectuar el anunciado viage á Cabrera, llevando á su bordo cerca de cuatrocientos pasajeros. A las seis de la tarde estaba de regreso, y fué recibido por un inmenso gentío que permaneció vitoreando al vapor hasta despues del desembarque, entretenido con la música que este llevaba y que ya en la salida habia ejecutado alegres sonatas desde la cubierta del buque.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado capitán del provincial de Mallorca D. Miguel Massanet.

Parada, Luchana, hospital y provisiones, el Provincial de Mallorca.

El teniente coronel sargento mayor — Benito de Amores.

Santo de mañana.

SAN ALEJANDRO Y SAN LEANDRO
OBISPOS.

REVISTA DE PERIÓDICOS DE PALMA.

El *Balear* de ayer nada publica de redacción.

El *Genio* contesta á nuestro corresponsal de Andraitx, que se quejó del mal estado de aquel cementerio, y del abandono de la policía de varias calles y plazas de la población, diciendo que el Sr. Gobernador ha insistido constantemente no tan solo para que en el pueblo de Andraitx se establezca un cementerio con las circunstancias y condiciones higiénicas propias, sino que también ha extendido su celo á varios pueblos de la provincia que reclamaban igual necesidad; y que en cuanto al abandono de la policía, este Sr. Gobernador la tiene muy recomendada con los oficios particulares que con tal objeto ha dirigido á los ayuntamientos, además de las frecuentes circulares que con el mismo fin se han insertado en el Boletín oficial y demás periódicos. Por último aplaude el celo de nuestro corresponsal y dice que desearia que el Ayuntamiento de Andraitx, á quien compete la iniciativa, promoviese ante la Escma. Diputación provincial el expediente relativo á la mejora de conducir á la población las aguas del pozo á donde tienen que acudir aquellos vecinos para su provision haciendo un cuarto de legua de camino.

Publica además un suelto en que manifiesta desearia que las 100 libras sobrantes de las fiestas que se han celebrado en Binisalem en obsequio de la definicion dogmática de la Inmaculada Concepcion, se aplicaran á objetos de *utilidad pública*, como, segun tiene entendido, lo ha solicitado el Ayuntamiento del referido pueblo.

AVISOS

Alquileres.

En la calle de Montesion número 23, hay para alquilarse unos entresuelos, con vista al Call, con azotea y agua de fuente. Pueden avistarse con D. Arnaldo Palmer, que vive en la misma casa.

En la casa de *cas Degá* delante la Catedral, hay unos entresuelos y una cochera para alquilarse. Podrán avistarse con su dueño que lo es D. Jaime Mas des Pla del Rey.

Pérdida.

En la mañana del 15 del corriente se perdió desde la Catedral, cuesta de Santo Domingo hasta la calle de las Miñonas, un librito titulado: *Avisos y consejos de la Madre de Dios*. En la calle de las Miñonas número 15 darán razon y se les gratificará con cuatro reales.

Panificacion mecánica

del sistema Rolland.

Este horno propiedad de los señores Vignan de Barcelona, está para arrendar.

Las personas que deseen este establecimiento se servirán avistarse con su representante Gerónimo Alos, cuesta de Santo Domingo, depósito de charoles.

EL PAQUETE DE VAPOR ESPAÑOL



EL BARCELONES,

SU CAPITAN D. JOSÉ ESTADE Y SABATER.

Saldrá de este puerto para Iviza, Valencia, Alicante y Cartagena, el martes 4 de marzo próximo á las diez de la noche.

Con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Se despacha en la calle de la portería de Santo Domingo número 1º cuarto entresuelo.

EL NUEVO VAPOR ESPAÑOL

REY D. JAIME I,

de fuerza de 200 caballos,

su capitan el alférez de navío graduado

D. GABRIEL MEDINAS,

Saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles 27 á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los cuales ofrece sus espaciosas cámaras y un esmerado trato. Precios los siguientes:

Cámara de popa.	6 duros.
Idem de proa.	3
Sobre cubierta.	2

Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 44, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá para Barcelona el miércoles 27 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 1º, cuarto entresuelo.

Precios.

Cámara de popa	3 duros.
Idem de proa.	2
Sobre cubierta	1

En esta librería se vende la

GUIA DE LOS JUECES DE PAZ

Y SUS SECRETARIOS.

Con arreglo á la ley de enjuiciamiento civil, por D. Juan Bautista Simó y Cifuentes, abogado del Ilustre Colegio de Barcelona.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.